



APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-595-SE15
CONFECCIÓN DE PENDONES PARA FIESTA DE LA
PRIMAVERA, PROYECTO FNDR. VALLENAR Y SU
GENTE SE PROYECTAN AL FUTURO RESPETANDO
SU IDENTIDAD Y PATRIMONIO CULTURA.

Vallenar, 02 NOV. 2015

DECRETO EXENTO N° 3848

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 95 de fecha 28 de octubre de 2015 de Dideco.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1538 de Administración y Finanzas de fecha 29 de octubre de 2015.
- Cotizaciones Empresas, Rolando Ubilla, Publicitaria y Consultora Sinapsis Ltda, Azabache Producciones.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

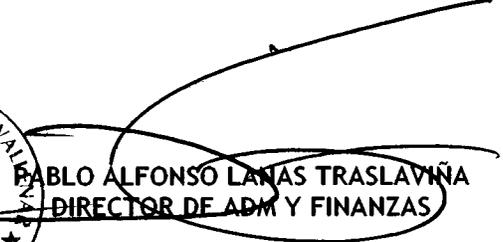
DECRETO :

- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-595-SE15 CONFECCIÓN DE PENDONES PARA FIESTA DE LA PRIMAVERA, PROYECTO FNDR. VALLENAR Y SU GENTE SE PROYECTAN AL FUTURO RESPETANDO SU IDENTIDAD Y PATRIMONIO CULTURA., a Empresa ROLANDO UBILLA VARAS., Rut 11.400.884-2 por la suma de \$240.000.- Iva Incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado al Ítem 114-05-01-355-002 "Vallenar y su Gente se Proyectan al Futuro, Respetando su Identidad y Patrimonio Cultural", Administración Fondos de Terceros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVINA
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

PLT/NFR/mmc.-